

Mail: emergencia@hc.edu.uy
deptoemergenciahc@gmail.com
Tel: +598 24871178
+598 24871515 int 4407

Funciones específicas del cargo de Asistente de Emergencia del Hospital de Clínicas.

Cumple entre sus funciones sustantivas la asistencia. Estas funciones se desglosan de la siguiente manera: cargo de 36 horas que cumple dos guardias de 12 horas semanales y un fin de semana cada 6. Tiene asignado 6 horas exclusivas de docencia, investigación y extensión por semana. La guardia se controlara de acuerdo a lo establecido en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas y la actividad de docencia, investigación y extensión a través de la producción de contenidos vinculados y producción académica.

En la asistencia:

1. Participación en el pase de guardia tanto a la hora 8 como a la hora 20 cuando correspondiera, en el pase de guardia se ajustara al protocolo de OMS SAER (Situación, Antecedentes, Evaluación y Recomendaciones)



Dirección

Prof. Agdo. José Gorrasi

Medicina

Prof. Adj. Dra. Cecilia Romero

Prof. Adj. Dra. Gabriela Pereira

Prof. Adj. Dra. Gabriela Lattuada

Prof. Adj. Dr. Robert Barce

Prof. Adj. Dr. Ariel Gacel

Prof. Adj. Dra. Natalia Degorriaran

Cirugía

Prof. Adj. Dr. Juan Carlos Folonier

Prof. Adj. Dr. Santiago Cubas

Prof. Adj. Dr. Ivan Trostchansky

Prof. Adj. Dr. Mauricio Pontillo

Prof. Adj. Dr. Mario Almada

Prof. Adj. Dra. Noelia Brito

Administración

Belén Ferrari Adm

Paola Maidana ASG

Mail: emergencia@hc.edu.uy

deptoemergenciahc@gmail.com

Tel: +598 24871178

+598 24871515 int 4407

2. Participa cuando corresponda en la visita con la Dirección del HC en tareas relacionadas con la gestión y flujo de pacientes del DE.
3. Participa en el pase de visita clínica de la mañana en conjunto con el equipo de asistencial del DE.
4. Determina junto con otros docentes en la asistencia el plan asistencial terapéutico de los pacientes del DE. Esto se cumple en la mañana o cuando la situación lo amerita en el transcurso de la guardia.
5. Cumple con los registros asistenciales pertinentes de historia clínica electrónica en sus diferentes sectores: triaje, ingreso, evolución, tratamiento, y egreso especificando destino y conducta.
6. Participa en la gestión asistencial junto con el equipo del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.
7. Gestionar adecuadamente los recursos materiales y humanos del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.
8. Perfeccionar las habilidades de comunicación y humanismos en la tarea asistencial que involucre tanto a colegas, trabajadores del equipo de salud, estudiantes, pacientes y familiares. Esto tiene como objetivo la formación y fortalecimiento de equipos de guardia que actúen cumpliendo con los requisitos de comportamiento profesional estipulados por la Facultad de Medicina.
9. Tener conocimiento y cumplir con los principios de bioética.
10. Realiza maniobras y procedimientos que garantizan la asistencia. Entre estos se enumeran:
 - a) Vía venosa central
 - b) Vía venosa periférica
 - c) Procedimiento de intubación traqueal
 - d) Manejo de máscaras laríngea
 - e) Ventilación mecánica invasiva y no invasiva
 - f) Punción lumbar
 - g) Colocación de sonda gástrica
 - h) Colocación de sonda vesical
 - Gasometría arterial y venosa
 - i) Oxigenoterapia e inhaloterapia
 - j) Ventilación máscara-bolsa
 - k) Paracentesis



Dirección

Prof. Agdo. José Gorrasi

Medicina

Prof. Adj. Dra. Cecilia Romero

Prof. Adj. Dra. Gabriela Pereira

Prof. Adj. Dra. Gabriela Lattuada

Prof. Adj. Dr. Robert Barce

Prof. Adj. Dr. Ariel Gacel

Prof. Adj. Dra. Natalia Degorriaran

Cirugía

Prof. Adj. Dr. Juan Carlos Folonier

Prof. Adj. Dr. Santiago Cubas

Prof. Adj. Dr. Ivan Trostchansky

Prof. Adj. Dr. Mauricio Pontillo

Prof. Adj. Dr. Mario Almada

Prof. Adj. Dra. Noelia Brito

Administración

Belén Ferrari Adm

Paola Maidana ASG

Mail: emergencia@hc.edu.uy

deptoemergenciahc@gmail.com

Tel: +598 24871178

+598 24871515 int 4407

- l) Toracocentesis
- m) Cricotiroidotomía
- n) Estabilización de fracturas
- o) Ecografía en emergencia y áreas críticas con el alcance estipulado en normas internacionales y del DE HC.
- a) Conocer y actuar según los protocolos de manejo del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas. Estos protocolos figuran en material didáctico elaborado y en publicaciones del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.
- b) Conocer los procedimientos de las diferentes áreas del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas tales como:
 - o Triage
 - o EMSO-Área de reanimación
 - o Policlínica de asistencia rápida (PAR)
 - o Unidad de estabilización y derivación (UEED)
 - o Área de procedimientos
 - o Área de aislamiento respiratorio
 - o Consultorios de diagnóstico y asistencia inicial
 - o Triage de ambulancias
 - Realizar la solicitud de paraclínica de acuerdo a las normas del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas (imagenología, laboratorio, ECG)
 - Solicitar interconsultas de acuerdo a la necesidad asistencial, entendiendo que la responsabilidad final del plan de tratamiento es del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.

En la docencia-enseñanza

- ▢ Enseñanza de pregrado
- ▢ Enseñanza de posgrado
- ▢ Realizar seminarios, ateneos, tareas de coordinación de actividades
- ▢ Publicaciones de carácter docente
- ▢ Realizar cursos de perfeccionamiento entre los que se incluyen los vinculados a la formación docente



Dirección

Prof. Agdo. José Gorrasí

Medicina

Prof. Adj. Dra. Cecilia Romero
Prof. Adj. Dra. Gabriela Pereira
Prof. Adj. Dra. Gabriela Lattuada
Prof. Adj. Dr. Robert Barce
Prof. Adj. Dr. Ariel Gacel
Prof. Adj. Dra. Natalia Degorriaran

Cirugía

Prof. Adj. Dr. Juan Carlos Folonier
Prof. Adj. Dr. Santiago Cubas
Prof. Adj. Dr. Ivan Trostchansky
Prof. Adj. Dr. Mauricio Pontillo
Prof. Adj. Dr. Mario Almada
Prof. Adj. Dra. Noelia Brito

Administración

Belén Ferrari Adm
Paola Maidana ASG

Mail: emergencia@hc.edu.uy
deptoemergenciahc@gmail.com
Tel: +598 24871178
+598 24871515 int 4407

Actividades de investigación

- 1) Integrar grupos de trabajo de investigación del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas
- 2) Participar en proyectos de investigación financiados o aprobados no financiados
- 3) Participar en actividades de programas académicos de fortalecimiento de la investigación y el conocimiento.
- 4) Generar producción científica académica a través de los siguientes mecanismos
 - o Trabajos en revistas arbitradas
 - o Trabajos en revistas no arbitradas
 - o Capítulos de libros o libros publicados
 - o Presentaciones en congresos y jornadas
 - o Colaboración en la organización de actividades académicas o científicas
 - o Presentaciones en mesas redondas
 - o Conferencias
- 5) Asistencia a congresos y jornadas
- 6) Realizar becas y pasantías de perfeccionamiento de acuerdo a los lineamientos del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas

Actividades de extensión

Comprende tareas de divulgación de temas importantes vinculados a la emergencia. Esto puede ser realizado en cursos, seminarios, publicaciones, contenido audiovisual. Implica la interacción con la sociedad y comunidad en relación a aspectos que se quieran jerarquizar de acuerdo a la oportunidad y estrategias de la UDELAR.